



Las y los trabajadores de PEMEX deciden respaldar su Contrato Colectivo de Trabajo

- **64,317** personas cubiertas por el CCT, votaron de forma libre, personal, secreta y directa por vía del voto electrónico

Ciudad de México a 19 de julio de 2022. Al concluir el cómputo total de votos en el proceso de Legitimación de Contrato Colectivo (CCT) en Petróleos Mexicanos (PEMEX), los resultados arrojan que las y los trabajadores de la empresa paraestatal, a través del voto personal, libre, secreto y directo, votaron a favor de respaldar su CCT vigente.

En esta consulta organizada por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, con el acompañamiento de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social los **64,317** trabajadores(as) cubiertos por el CCT pudieron votar a partir de las 00:00 horas de este lunes 18 de julio. En total **61,027** votaron a favor de ratificar el CCT, mientras que **3,088** votaron en contra y **202** votos fueron nulos, lo que en un padrón de **78,078** miembros con derecho a voto representa una participación de un total del **ochenta y dos por ciento**.

Esta consulta que se llevó a través de la Plataforma SIRVOLAB, creada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), y puesta a disposición del sindicato, resulta histórico por ser la primera elección derivada de una legitimación de CCT en el cual se utiliza enteramente el voto por vía electrónica.

El Centro Laboral recuerda que los procedimientos de legitimación son hechos para garantizar que las y los trabajadores conozcan el contenido de sus CCT y tengan la opción de avalarlos o rechazarlos; asimismo, es importante recalcar que es responsabilidad de los sindicatos llevar a cabo este procedimiento y que su plazo expira el 1ero de mayo de 2023; a través de este procedimiento, son ya más de un millón 692 mil 339 trabajadores, que mediante 11 mil 239 consultas, los que han legitimado 5 mil 310 Contratos Colectivos de Trabajo.

--oo0oo--